

El despido se debería a su participación gremial

La presión sindical logró que dos empleados sean reincorporados a su trabajo

Habían sido elegidos delegados gremiales. Uno de ellos, Juan Herrera, avisó a su empleador, Francisco Franco, de su deseo de participar de la actividad gremial. Según denunció, Franco lo animó y lo felicitó por la decisión, pero a los dos días fue despedido. Denuncias por incumplimiento de las leyes laborales.

El martes al mediodía, en el Ministerio de Trabajo, quedó firmada el acta que puso fin al conflicto desatado entre dos trabajadores de seguridad privada y su empleadora, la empresa Pangaré, al aceptar la empleadora la reincorporación de los trabajadores a sus tareas habituales. El Secretario General del Sindicato de Seguridad e Investigaciones Privadas, Federico Galeano, participó de las negociaciones que dieron por resultado la reincorporación de los trabajadores cesanteados.

Según la denuncia de los despedidos, el motivo de la decisión empresarial fue que ambos habían sido elegidos como delegados sindicales, ya que sostienen que no existe otra causal justificada de despido. «Los motivos, para mí, es que desde hace aproximadamente un mes, junto a mi compañero, estábamos haciendo todos los trámites para nuclearnos al gremio de seguridad e investigaciones y, además, asumir a cargo de la delegación del gremio a nivel local», explicó Juan Carlos Herrera, uno de los despedidos junto a José Torres.

Herrera indicó que hasta el momento



La presencia de los manifestantes del Sindicato de Seguridad, con apoyo del delegado local de Uocra, frente al portón de Vulcabrás, aceleró la solución para los trabajadores despedidos.

en esa planta fabril. A las diez y media de la mañana llegaron hasta la fábrica unos quince activistas del Sindicato de Seguridad desde Bahía Blanca, acompañados por el delegado de Uocra en el distrito, José Burgos y con bombos y redoblantes se apostaron frente al portón de ingreso, del que colgaron una inmensa bandera. La inesperada manifestación causó sorpresa, ya que al inicio pocos sabían las causales. Además, la presencia de los manifestantes y la bandera colgada en el portón impedían el ingreso y egreso, lo que fue motivo de disgusto para la empresa Vulcabrás, aunque en determinado momento se retiró la bandera para permitir la salida de un vehículo.

ACUSACIONES

El Secretario General del Sindicato de Seguridad e Investigaciones Privadas, Federico Galeano, quien encabezó la protesta, dialogó con **Nuevo Día** indicando que «hemos venido porque luego de haberse elegido como delegado al compañero Herrera, y habiéndose informado al Ministerio de Trabajo, como corresponde, la empresa Pangaré decidió despedirlo y por eso estamos acá, para que lo reincorporen». Galeano denunció que Pangaré no cumple con lo normado en las leyes que rigen los contratos de trabajo. Señaló que «Pangaré no paga los sueldos que corresponden, abona en negro y otras anomalías que han hecho que debamos hacernos presentes para solu-

cionar esas cuestiones y para que reincorporen al compañero despedido». «La ley de Asociaciones Sindicales prohíbe el despido de empleados por cuestiones gremiales ya que eso es coartar la voluntad de los trabajadores, así que de acá no nos vamos a mover hasta que reincorporen a Herrera», enfatizó Galeano. «Si Pangaré no acata, le decimos a la empresa que contrata la seguridad, en este caso Vulcabrás, que le cabe una responsabilidad porque no está controlando que



Héctor Adamoli, gerente de la planta de Vulcabrás y el jefe de Recursos Humanos de la empresa dialogan con Federico Galeano, del Sindicato, y Juan Carlos Herrera, uno de los despedidos y luego reincorporado.

Pangaré haga las cosas dentro de la ley», agregó el dirigente sindical. Luego conversamos con Juan Herrera, el trabajador despedido, quien comentó que «le anticipé al señor Francisco Franco, que es el encargado de Pangaré y que nos dirige sobre mi intención de ingresar a la vida gremial;

¿Cuál es la verdad?

Al momento de asumir como secretario de Obras Públicas Francisco Franco debió presentar una declaración jurada asegurando que no formaba parte de Pangaré, ya que esta firma contrata con el municipio tareas de vigilancia y está prohibido por ley que un funcionario, que debe controlar a esa empresa, sea a su vez parte de esa firma.

Franco lo presentó, pero de acuerdo a lo que dicen los empleados de Pangaré es él mismo quien da órdenes y se ocupa de varias cuestiones.

Por ende, en los papeles está todo muy lindo - todo bien, todo legal - pero en la práctica no.

¿Es ético? ¿O se está burlando - una vez más - la ley?

le pregunté si esa decisión me podía traer algún inconveniente dentro de la empresa y por el contrario me dijo que me aceptaba como delegado y que me iba a dar todo el apoyo, luego hicimos todas las presentaciones legales informando que mis compañeros me habían elegido delegado y a los dos días recibí el telegrama de despido».

- Francisco Franco afirmó, al asumir como secretario de Obras Públicas, que ya no pertenecía a la empresa Pangaré y que la responsable era su hija, ya que de lo contrario Pangaré no podría contratar con el municipio, por ejemplo, para la vigilancia en el Hospital Municipal.

- Bueno, no sé de esas cosas, pero acá los libros de actas, cuando hay alguna novedad o alguna orden que tratar, son firmados por Francisco Franco como encargado de la empresa.

Herrera agradeció el apoyo brindado por el Sindicato de Seguridad y por su secretario general y se esperanzó en lograr su reincorporación a la empresa de seguridad en la que trabaja desde hace varios años.

DIÁLOGOS Y SOLUCIONES

Aproximadamente a las 11:15 salieron hacia la zona exterior de la planta el Gerente de Planeamiento de Vulcabrás, Héctor Adamoli y también el Gerente de Relaciones Laborales de la empresa, quienes conversaron con los representantes gremiales.

Elección

Pasadas las 16:00 los empleados de Pangaré realizaron una asamblea a efectos de elegir a su delegado, volviendo a recaer la responsabilidad en Juan Carlos Herrera, quien agradeció la responsabilidad y expresó su satisfacción por su reincorporación al trabajo.

Sus compañeros, en gran número lo felicitaron y abrazaron, señal indubitable del apoyo que le brindaban a Herrera, el que no hicieron público - según informaron a **Nuevo Día**, por temor a represalias de parte de la empresa.

Los trabajadores de seguridad en el distrito de Coronel Suárez no pertenecen a ningún gremio.

«Por eso nosotros decidimos comenzar a gestar un gremio que nos represente, ya que con anterioridad tuvimos algunos inconvenientes con horas mal facturadas o por algún incumplimiento del convenio laboral* y no obtuvimos respuesta alguna, ya sea por parte de la patronal como tampoco desde la Secretaría de Trabajo. Lamentablemente, llegaron antes las represalias», expresó.

En forma inmediata se exigió la reincorporación de los despedidos y como ello no sucedía, el martes a media mañana el Sindicato de Seguridad e Investigaciones Privadas inició una protesta frente a las puertas de la empresa Vulcabrás, sobre calle Olavarría, ya que la firma Pangaré presta servicios